

Pasado dicho plazo no se admitirá oposición alguna, de conformidad con el art. 70 del Reglamento Gral. para el Régimen de la Minería.

Granada, 12 de junio de 1992.- El Delegado, Pedro Serrano León.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de concesión de explotación. (PP. 1050/92).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido Otorgada la siguiente Concesión de Explotación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.108-A, «Los Paqueros 1ª fracción», caliza marmórea, 1, Loja.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 25 de junio de 1992.- El Delegado, Pedro Serrano León.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de concesión directa de explotación. (PP. 1065/92).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Granada, hace saber que «Los Linos, C.B.», ha sido solicitada la concesión directa de explotación y presentado el estudio de impacto ambiental correspondiente, del derecho minero cuyas circunstancias de número de expediente, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales se relacionan:

30.277 «Blanquilla», dolomías, 16, Beas de Granada, Huétor-Santillán y Viznar.

Lo que se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOE de conformidad con lo establecido en los artículos 85 y 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, y el artículo 15 del Real Decreto 1131/88, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental.

Granada, 2 de julio de 1992.- El Delegado, Pedro Serrano León.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 1143/92).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.263, «Virgen», mármol y demás recursos de la sección c), 25 Puebla de Don Fadrique (Granada).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 7 de julio de 1992.- El Delegado, Pedro Serrano León.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 1144/92).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.265, «El Moreno»,

mármol y demás recursos de la sección c), 20 Puebla de Don Fadrique (Granada).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 7 de julio de 1992.- El Delegado, Pedro Serrano León.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 1194/92).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.282, «Los Morenos II», mármol y sección c), 65 Puebla de Don Fadrique (Granada).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de esta publicación, de conformidad con la establecido en el Artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 20 de julio de 1992.- El Delegado, Pedro Serrano León.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de concesión directa de explotación. (PP. 1199/92).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Granada, hace saber que por «Construcciones Sierra Nevada, S.A.», ha sido solicitada la concesión directa de explotación y presentado el estudio de impacto ambiental correspondiente, del derecho minero cuya circunstancias de número de expediente, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales se relacionan:

30.252, «Nevada», ofitas y anfíbolitas, 4, Moraleda de Zafroyana e Illaro (Gr.).

Lo que se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, de conformidad con lo establecido en los artículos 85 y 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, y el artículo 15 del Real Decreto 1131/88, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental.

Granada, 23 de julio de 1992.- El Delegado, Pedro Serrano León.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 1200/92).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.242, «Laura III», rocas ornamentales y recursos sección c), 136, Alhama de Granada (Gr.) y Canillos de Aceituno, Canillos de Albaida, Salares y Sedilla (Málaga).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 22 de julio de 1992.- El Delegado, Pedro Serrano León.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (5184/AT) (PP. 1430/92).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º. del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: 18.009 - Granada. Escudo del Cermen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Seccionamiento Vilano y a Loja.
Final: Centro de Transformación.
Término municipal afectado: Huétor Tájar.
Tipo: Aérea.
Longitud en km.: 0'319.
Tensión de servicio: 20 KV,
Conductores: Al-Ac de 54'6 mm² de sección.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena de 3 elementos U4OBS.
Potencia a transportar: 630 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Zona «La Veguilla».
Tipo: Interior.
Potencia: 630 KVA.
Relación o transformación: 20 KV + 5%/380-220 Voltios.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 6.848.850 Pts.
Finalidad: Mejorar la calidad del fluido eléctrico en la zona. (PAER-92).
Referencia: 5184/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 1 de septiembre de 1992.- El Delegado, El Jefe del Servicio, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (5185/AT) (PP. 1431/92).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º. del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillano de Electricidad, S.A.
Domicilio: 18.009 - Granada. Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Garaje.
Final: Línea Villanueva de las Torres.
Término municipal afectado: Villanueva de las Torres y Gorate.
Tipo: Aérea.
Longitud en km.: 1'203.
Tensión de servicio: 20 KV,
Conductores: Al-Ac de 54'6 mm² de sección.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena de 3 elementos u4OBS.

Potencia a transportar: 6.990 KVA.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 3.008.725 Pts.
Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona. (PAER-92).
Referencia: 5185/AT.

La que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 1 de septiembre de 1992.- El Delegado, El Jefe del Servicio, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (5152/AT) (PP. 1434/92).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º. del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: 18.009 - Granada. Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: CC.TT. Plaza-Noche azul L.A.: C.T. Baleario
Final: Sub: C.T. Macabe y Baleario.
Término municipal afectado: Lanjarón
Tipo: Aérea y subterránea
Longitud en km.: Sub: 0,358 y 0,800 aérea: 0,345
Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Al-Ac 3 (1x150) mm² y Al-Ac de 54,6 mm².
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena de 3 elementos
Potencia a transportar: 6.990 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Reforma CC.TT.: Plaza, Macabe y Baleario. C.T. Plaza: Sustitución de secciones por interruptores con poder de apertura en cargo. C.T. Macabe: Instalación de 1 equipo compacto en SF6 (3 celdas y 1 protección). C.T. Baleario: 1 equipo SF6 (3 celdas y 1 protección).
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 16.690.775 Pts.
Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona. (PAER-92).
Referencia: 5152/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 1 de septiembre de 1992.- El Delegado, El Jefe del Servicio, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (5186/AT) (PP. 1435/92).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º. del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se